

# Las mujeres, presencia y protagonismo

## INTRODUCCIÓN



El Día Internacional de la Mujer Trabajadora surgió a partir de la propuesta hecha por la dirigente comunista alemana Clara Zetkin en la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, ofrecida en Copenhague en la primera década del siglo XX. La idea era crear espacios dedicados a la lucha por los derechos de las mujeres y honrar la memoria de un grupo de trabajadoras de la industria textil que perdieron la vida en un incendio provocado por los dueños de la fábrica, quienes se rehusaban a cumplir las demandas de las obreras: igualdad de salarios y una jornada de 10 horas de trabajo.

Cierto, ésta no fue la primera vez que las mujeres protestaron por la carencia de derechos políticos y laborales: el descontento femenino ante estas injusticias data desde tiempos antiguos. Aquí sólo señalaré los más recientes: por ejemplo, Olimpia de Gouges en 1791 publicó *La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*, y al año siguiente Mary Wollstonecraft dio a conocer su *Vindicación de los derechos de la mujer* y, en 1897, la fundación de la Unión Nacional de Sociedades para el Sufragio de la Mujer (National Union of Women's Suffrage Societies-NUWSS).

Básicamente, estos documentos y las propuestas de dichas asociaciones pugnaban por la defensa del derecho femenino al trabajo asalariado, el mejoramiento de las condiciones laborales en las fábricas, la abolición de la explotación infantil, el sufragio femenino, la igualdad de oportunidades para ejercer cargos públicos y el derecho a la participación en asuntos nacionales e internacionales.

Durante todo el siglo XX se llevaron a cabo manifestaciones y mítines para obtener estos logros, y en el camino se fueron agregando otras

simbólico; por ejemplo, en el Día Internacional de la Mujer en 1993, la bancada de mujeres del Parlamento Filipino asumió simbólicamente la dirección de la Cámara de Representantes e incorporó en la agenda parlamentaria la discusión sobre el divorcio, el maltrato a las mujeres y la prostitución. Otras veces se han llevado a cabo acciones más concretas que expresan el descontento por situaciones específicas: en Alemania, en 1994, se realizó la primera huelga de mujeres en la historia de ese país, en protesta por la política

discriminatoria del gobierno respecto a la crisis de desempleo femenino.

En fin, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer es una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos, demandar otros cambios y celebrar los actos de valor y decisión de mujeres comunes que han desempeñado una función extraordinaria en la historia de los derechos femeninos. Es



Frída Hartz. Grupo de manifestantes.

demandas: rechazo a la guerra (en este caso, a la Primera Guerra Mundial), objeción a la violencia doméstica y al acoso, eliminación de la discriminación y del sexismo, capacitación laboral, acceso a la educación y abolición de la explotación sexual; así como, reclamos de leyes que protegieran sus derechos políticos, familiares y laborales, entre otros.

Durante dicho periodo, mujeres de diversos países se fueron integrando a esta conmemoración, aun cuando en ocasiones era prohibida por los gobiernos, sobre todo por los de carácter militar, y pese a que las manifestantes fueran reprimidas por la policía incluso con gases lacrimógenos. De tal manera, se han realizado actos con significado

verdad que en nuestro país y en el mundo occidental se han logrado muchas y muy importantes modificaciones en la condición de las mujeres y en la percepción que de éstas se tiene; sin embargo, es preciso reconocer que todavía nos falta mucho camino para recorrer. ¿En qué campos hemos avanzado? ¿De qué logros debemos felicitarnos? ¿Qué transformaciones se requieren para conseguir una verdadera equidad? Aun cuando podría hablarse extensamente de los triunfos logrados en diversos terrenos, me limitaré a señalar algunos puntos que considero cruciales.

Desde luego, se pueden mencionar muchas áreas donde las mujeres no hemos conseguido una paridad con los hombres; sin embargo, si

adoptamos una perspectiva histórica —lo cual haré aquí—, podremos observar los enormes avances y logros que hemos ganado, por ejemplo, durante los últimos 200 años. Ahora, a diferencia de 1808, usamos pantalones sin que nos metan a la cárcel, solicitamos servicio en un restaurante sin necesidad de ir con un hombre, podemos votar, ocupar puestos de elección popular, separar nuestro erotismo de nuestra capacidad reproductiva, inscribirnos en la universidad, tener derecho al trabajo y a retener nuestros ingresos (tanto si estamos solteras o casadas); además, ya no estamos sujetas a matrimonios arreglados, gozamos del derecho a solicitar el divorcio por infidelidad o malos tratos, a tener propiedades, a hacer testamento; estamos protegidas por las leyes contra la violencia doméstica, tenemos acceso a anticonceptivos seguros y hemos incrementado nuestra esperanza de vida (en la actualidad, ésta es mayor que la de los hombres). Todos estos derechos han sido obtenidos mediante una larga lucha en diversos foros y espacios, tanto públicos como privados.

Varias son las cuestiones que ocupan un lugar central en las preocupaciones de los grupos feministas, de las ONG's y de los organismos internacionales enfocados a la consecución de la equidad entre géneros: la participación de las mujeres en los espacios de poder y en la toma de decisiones en diversos ámbitos, la autonomía de las mujeres al decidir sobre sus cuerpos, el mejoramiento de su formación educativa y la intervención en el mercado de trabajo en condiciones de paridad con los varones. Revisemos brevemente las conquistas femeninas en estas áreas.

#### LAS MUJERES Y EL PODER

Un aspecto digno de mencionarse es el referente a las modificaciones obtenidas entre las mujeres y el poder político. Otra vez, es verdad que el camino por recorrer es muy largo, pero muchos y muy importantes cambios se han conseguido: ahora ya hay mujeres responsables de la dirección de universidades (como en la UAMA y en la UDLAP) y

mujeres gobernantes de estados (Guanajuato, Colima, Zacatecas, Tlaxcala; cierto, son entidades pequeñas, pero por algo se empieza); asimismo, en Latinoamérica ha habido varias presidentas (en Panamá, Chile y Nicaragua), y en otras partes del mundo las mujeres han gobernado varias naciones (Liberia, Finlandia, Filipinas, Indonesia, Irlanda, Islandia, Letonia, Malta, Sri Lanka) o, bien, han ocupado el cargo de Primer Ministro (en Inglaterra, Jamaica, Pakistán, India, Israel, Nueva Zelanda, Mozambique, uno de los países más pobres del mundo). Si se revisa la lista (que está incompleta), se podrá notar que tanto naciones desarrolladas como países pobres han sido dirigidos por una mujer. De este modo, es posible advertir que, si hace 2 000 años las mujeres no poseían derechos ciudadanos, ahora pueden aspirar a dirigir naciones. En México varias mujeres lo han intentado...

Hoy, más que nunca, es necesario que las mujeres ocupemos un lugar central en la política y participemos para fortalecer nuestra ciudadanía e impulsar el cambio en las relaciones sociales, a fin de incidir en la toma de decisiones y de generar una conciencia de que tenemos la responsabilidad, la capacidad y la necesidad de elaborar un proyecto que integre nuestras demandas más específicas con otras más generales de justicia social y democracia.

#### LAS DECISIONES FEMENINAS SOBRE SU CAPACIDAD REPRODUCTIVA

En el campo de la demografía, las mujeres constituyen un factor básico que es preciso considerar, dado que las decisiones que ellas toman respecto a su fertilidad tienen una importancia innegable, pues la evolución de la población, tanto de una nación como del planeta, depende de la resolución que tomen en relación con sus facultades reproductivas.

Asimismo, las transformaciones en los patrones de nupcialidad, las nuevas pautas reproductivas y la creciente presencia de las mujeres en las instituciones educativas y en el ámbito laboral son

factores que han contribuido a constituir nuevos escenarios sociales. De tal manera, los grados y tendencias de estas variables han desempeñado un papel determinante en los ámbitos nacional, comunitario y familiar, particularmente por los cambios experimentados en las trayectorias de vida de las mujeres.

Por lo anterior, las mujeres son un elemento clave de ajuste en la transformación de la sociedad, en los ámbitos familiar, comunitario, nacional e internacional. Su comportamiento demográfico y su creciente participación en la vida pública —como resultado de cambios en las estructuras ocupacionales y educativas, en la prestación de servicios y en la nueva tecnología doméstica— contribuyen a una nueva dimensión para el futuro de la sociedad, donde ellas ocupan, hoy como nunca antes, un lugar protagónico, puesto que son responsables o mantienen una estrecha relación con las siguientes decisiones: 1) el número de hijos que tienen (casadas o no), 2) la edad en que se casan (o si no se casan) y 3) la resolución de divorciarse. Veamos en qué aspectos las decisiones femeninas tienen gran importancia:

### 1) EL DESCENSO DE LA FECUNDIDAD

En 1960, la tasa global de fecundidad (TGF) —es decir, el número promedio de hijos que se esperaba tuviera una mujer al final de su vida reproductiva— era de 7.2 hijos; en el presente, se estima en 2.4. Estas decisiones tan aparentemente banales tienen una tremenda importancia en el futuro de una nación y deben considerarse en las estrategias que se implementen en varios rubros destacados de la economía de un país.



El motivo determinante de la disminución de la fecundidad en México ha sido, sin duda, el incremento en la disposición de las mujeres para regular su fecundidad mediante el uso de métodos anticonceptivos. En las áreas urbanas, las mujeres trabajadoras que estudiaron la secundaria tienen un promedio de dos hijos; y en las ciudades, las mujeres —tanto las que perciben un salario como las que no— han reducido su fecundidad prácticamente a la mitad entre 1974 y 1996, y ésta continúa bajando. Estas tasas más bajas de fecundidad implican muchos saldos positivos: hay más recursos para los hijos, se dispone de más tiempo de calidad y de mayor atención para los niños, hay mejores posibilidades de nutrición y salud, se incrementa la oportunidad de que las mujeres ejerzan un trabajo que les de autonomía y sentido de realización personal.

Las mujeres, casadas o unidas, entre 15 y 49 años que usan algún método para controlar su fecundidad han aumentado de manera constante: en sólo 20 años, la proporción de usuarias se



incrementó 2.3 veces, al pasar de 30% en 1976 a 68% en 1997. En la actualidad se estima que el porcentaje de mujeres usuarias de métodos anticonceptivos es de 70.8%; por el contrario, la proporción de aquellas que nunca han usado algún método ha decrecido sistemáticamente, de 48.2% en 1979 a 16.3% en 1997.

El cambio en las preferencias reproductivas, una nueva política de población y las crecientes oportunidades educativas y laborales para las mujeres constituyen el marco de referencia del acceso generalizado al conocimiento y a los medios de regulación de la fecundidad. El uso de métodos anticonceptivos es la principal variable asociada con el descenso en la fecundidad, ni la infertilidad por lactancia ni el aborto inducido muestran un efecto importante en el comportamiento de ésta.

## 2) LOS PATRONES DE NUPCIALIDAD

La nupcialidad es un fenómeno complejo que depende tanto de factores demográficos como de normas sociales, expectativas y valores culturales de los grupos de la población. Tradicionalmente, el estudio de la nupcialidad se ha centrado en las mujeres; sus patrones respecto a ésta se definen a partir de la edad en que se unen o casan por primera vez: la velocidad con que se unen, si se divorcian y la proporción final de solteras a edades específicas.

Si bien el descenso de la fecundidad en México inició sin un cambio notable en la edad para contraer nupcias y en un contexto de matrimonio universal, es posible observar algunas variaciones en el comportamiento en torno a la nupcialidad, particularmente en los últimos 15 años, que se asocian, en gran medida, con la creciente presencia y permanencia de las mujeres en los ámbitos educativos y laborales, y con cambios culturales asociados con la percepción del *deber ser* de las mujeres. Asimismo, la reducción en el número de hijos ocasiona que el tiempo dedicado a la crianza de éstos se acorte, lo cual permite a las mujeres ingresar al

mercado de trabajo, iniciar un negocio propio e incluso continuar sus estudios.

## EDAD PARA LA PRIMERA UNIÓN

En nuestro país, como en la mayoría de las sociedades, el comienzo de la vida en pareja representa una transición importante: el paso de la adolescencia a la edad adulta; éste va acompañado, generalmente, del inicio de la vida reproductiva. Datos derivados de encuestas sociodemográficas sugieren un aumento gradual en la edad en que las mujeres empiezan a vivir en pareja por primera vez. Así, por ejemplo, mientras dos de cada 10 mujeres nacidas durante la década de 1940 iniciaban su vida en pareja antes de los 16 años, y seis de cada 10 la comenzaban antes de los 20 años, en el panorama actual va en aumento la proporción de mujeres que se unen después de los 23 años, y esto



Susana Basañez, Desolación.

se refleja en el descenso de la fecundidad. Por otro lado, la esperanza de vida de las mujeres, que en 1930 era de 38 años, en la actualidad es de 77.6 años. Es parte de nuestra tarea creativa imaginar lo que haremos en el futuro con nuestra vida, puesto que permanecemos solteras durante más tiempo, tenemos menos hijos y vivimos 25 años más después de terminada nuestra capacidad reproductiva: quizá una tarea para el resto de este mes pudiera ser imaginar la vida que queremos.

En México, la nupcialidad está estrechamente asociada con la permanencia escolar; de tal modo, mientras mayor es el grado de escolaridad que alcanza una mujer, más se retrasa el promedio de la edad para casarse. Es una cuestión para reflexionar el saber si ese periodo más extenso de soltería en las mujeres con mayores grados de estudios les otorga más mesura y madurez en sus decisiones, mayor seguridad en sí mismas y mayor convicción para llevar adelante sus planes (fundar una empresa, consolidarse económicamente, viajar, comprar un coche, adquirir una casa o conseguir un trabajo satisfactorio).

### 3) EL DIVORCIO

De acuerdo con el CONAPO (2000), existe una propensión creciente a la ruptura de las uniones. Entre 1970 y 1997, el porcentaje de mujeres y hombres separados o divorciados se duplicó. El mayor riesgo de separación se produce durante el primer año de convivencia, periodo en el cual casi diez por ciento de las separaciones ocurre. ¿Es éste un fenómeno deseable? Yo opino que tiene sus aspectos positivos: ahora, gracias a una legislación que ampara a la mujer, es posible divorciarse de un hombre que sea irresponsable con sus deberes al hogar, que sea un mujeriego incorregible, un ebrio consuetudinario o que agrede, física o psicológicamente, a su esposa e hijos. Entre los factores asociados con el incremento en la ruptura de uniones, se halla el notable aumento en el grado educativo de las mujeres y su mayor participación económica, pues ello sig-

nifica que éstas ya no son tan pacientes y sumisas como antes.

### LA ESCOLARIDAD FEMENINA

De acuerdo con un estudio publicado recientemente, el acceso a la educación constituye un factor estratégico para que las mujeres consigan una mayor autonomía, capacidad y poder de decisión, así como para impulsar el desarrollo del país. A través de la educación, las mujeres fomentan su afán de logro y de superación personal; al mismo tiempo, aumentan su productividad y los beneficios de ésta. Asimismo, la formación educativa transforma los valores y actitudes de las personas, y contribuye a ampliar sus opciones y perspectivas de vida. Además, la inversión en la instrucción y en la capacitación de las mujeres repercute no sólo en beneficio propio, también en el de la familia, pues aumenta las posibilidades de que hijos e hijas reciban mejor cuidado, educación, salud y bienestar general. De hecho, la educación de la mujer es el factor más estrechamente relacionado con una baja mortalidad infantil y con una reducida fecundidad, aspectos asociados, a su vez, con una valoración elevada de los hijos. Y, si los niños son el futuro de un país, ¿qué mejor inversión puede hacer una nación en relación con su porvenir que la enfocada a la educación femenina? Esto, aunque de manera lenta (pero segura), es lo que se ha estado haciendo en nuestro país.

En las últimas décadas, el analfabetismo en las mujeres se ha reducido de manera significativa. Así, aun cuando la brecha respecto a las cifras entre hombres y mujeres se mantiene, se debe reconocer que durante la última década se observó una importante disminución en el número de mujeres, de todas las edades, que no sabe leer y escribir. De tal suerte, los avances en el acceso de las mujeres a todos los grados y modalidades del sistema educativo han sido notables: en los últimos 30 años, la escolaridad promedio de la población femenina aumentó de 3.2 a 7.3 años.

Diversos indicadores dan cuenta de las mejoras en la educación de las mujeres: entre 1970 y

1997, la proporción de niñas y adolescentes de seis a 14 años alfabetizadas aumentó 28%; el analfabetismo femenino se redujo 56%; el porcentaje de mujeres de 15 años en adelante que concluyó la primaria se incrementó ligeramente; asimismo, ascendió sustancialmente el de aquellas con instrucción posprimaria, y disminuyó de manera importante la cantidad de la población sin escolaridad y con primaria incompleta. Respecto a la asistencia escolar, tanto en 1990 como en 1997, alrededor de seis de cada 10 mujeres, de cinco a 24 años, acudían a algún centro educativo; en este último año, el porcentaje de este grupo de edad que asistía o había asistido en algún momento de su vida a la escuela fue de 97.4%.

Puesto que ahora las mujeres tienen acceso a grados más altos de escolaridad y, en consecuencia, a un trabajo mejor remunerado, estos factores se han convertido en instrumentos de cambio y elevación de la calidad de vida en los estratos medio y alto de la población femenina en México. En el aula, en los contenidos curriculares y en la ubicación, así como en la calidad e idoneidad de los servicios existentes, la escuela se presenta como una opción real para las mujeres, como una posibilidad vinculada con la vida laboral presente y futura, como un instrumento para mejorar las condiciones vitales, para dar una nueva dimensión y el justo valor a las actividades, tareas y aportaciones que la población femenina realiza en la cotidianidad.

Cuando las mujeres acceden a mayores grados de instrucción se presentan cambios socioculturales, económicos y demográficos fundamentales: se provoca un retraso en la edad de la primera unión y del inicio de la vida reproductiva; los periodos entre un hijo y otro son más prolongados; se aseguran mayores índices de escolaridad para las siguientes generaciones; hay mejoras en la nutrición, más bienestar y salud; se obtienen más ingresos; se tiene una mayor participación en la toma de decisiones, tanto en el hogar como en el entorno social, y se obtiene más autonomía personal y sentido de logro profesional. En gran medida, la educación femenina ha contribuido a promover un cambio de valores y



Graciela Turbide, *La cantera I*, 1991.

percepciones que, a su vez, ha permitido el reconocimiento del aporte de este sector a la producción, la reproducción social y la cultura. Esto, desde luego, ha ayudado a que en el mercado de trabajo se reconozcan las habilidades y conocimientos femeninos, y a que, así, esta parte de la población obtenga empleos acordes con sus capacidades laborales.

Aun cuando en el grado de doctorado las mujeres sólo constituyen 44% de la matrícula, en licenciatura y bachillerato ocupan 51%, y 86% en la formación técnica. Es posible que estos porcentajes parezcan desalentadores para algunos. La metáfora del vaso medio vacío o del vaso medio lleno resulta adecuada aquí, si se considera que hace 200 años no era admisible siquiera entrar a la universidad.

El reporte de 2003 sobre el perfil de hombres y mujeres, realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres y por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, destacó que de 1990



a 2000 en la matrícula de licenciatura hubo un crecimiento anual de 5.6% para el género femenino; y que en el posgrado, la tasa promedio de alumnas creció a un ritmo de 13.5% anual durante ese periodo. En las ciencias sociales y administrativas, 56 de cada 100 son mujeres; en las ingenierías, hay 30 de cada 100; en las ciencias agropecuarias, se registra 25% de alumnas; y en educación y humanidades, 65% del alumnado son mujeres. En una investigación publicada hace tres años, que analiza el ingreso de las mujeres a la educación superior, se mostró que la entrada de éstas a las universidades ha aumentado de manera importante en las últimas dos décadas.

El surgimiento y permanencia de los programas de estudios sobre la mujer es otro importante indicador del avance femenino en las estructuras académicas. En México, el número de programas al respecto ha crecido desde que éstos fueron creados (finales de los años sesenta y principios

de los setenta); se tiene el ejemplo del Programa Interdisciplinario de Estudios de las Mujeres, del Colegio de México, y del Programa Universitario de Estudios de Género, de la UNAM, por nombrar los más importantes. Además de éstos, diversas universidades tienen Centros de Estudios de Género, como la Universidad de Colima, la de Guadalajara, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de las Américas-Puebla, entre otras; por su parte, la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco cuenta con una maestría en Estudios de las Mujeres, y tales ejemplos sirven sólo para nombrar unas cuantas.

Cabe destacar que todas las universidades mencionadas continúan ofreciendo opciones educativas a un alumnado cada vez más diverso. Ahora que la necesidad social de las investigaciones centradas en el género femenino, estudiado desde la interdisciplinariedad (que se expresa de forma distinta en cada una de esas instituciones), continuará impulsando la creación y permanencia de estos programas.

#### PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL MERCADO LABORAL

Las nuevas pautas reproductivas, junto con cambios económicos y procesos más amplios de reorganización de la actividad productiva, que responden a los procesos de modernización y reestructuración ocurridos en la economía mexicana, han contribuido a crear condiciones más favorables para la participación de las mujeres en el mercado laboral. Durante la década de 1980, la recesión económica y la aguda contracción salarial hicieron indispensable que las familias generaran ingresos adicionales mediante el aumento en el número de perceptores, lo cual movilizó una oferta potencial de mano de obra constituida principalmente por mujeres madres de familia. Asimismo, cambios recientes en los patrones de reproducción de la familia, como el aumento en las tasas de separación y divorcio, de la migración femenina y de la proporción de



hogares encabezados por mujeres, han repercutido en una mayor incorporación de este sector al trabajo remunerado.

La incorporación del potencial creativo de las mujeres mexicanas en los distintos procesos de la vida económica representa una de las bases fundamentales para impulsar el desarrollo del país. Debe señalarse que aun cuando gran parte de las tareas desempeñadas por la población femenina permanece oculta o subregistrada, su participación en la actividad económica ha aumentado de manera significativa, lo cual se puede atribuir a la convergencia de los factores enumerados anteriormente.

En 1970, 16% de las mujeres mexicanas de 12 años en adelante fueron registradas como económicamente activas, y nueve años después la cifra llegó a 21.5%. Sin embargo, el incremento más notable de la participación económica femenina se observa en las últimas dos décadas, puesto que la tasa global de actividad se incrementó de 36% a 39% entre 1988 y 1996; es decir que actualmente casi cuatro de cada 10 mujeres, entre los 15 y los 64 años, se declara económicamente activa. De hecho, las tasas son más altas, ya que no están contabilizadas aquellas que realizan trabajos informales, eventuales o de "ayuda" en las pequeñas empresas familiares: quienes trabajan en ladrilleras, quienes son artesanas y tejen para vender sus productos, quienes producen alimentos para su venta o quienes laboran en pequeñas empresas familiares (curtido de pieles, elaboración de productos textiles o de plástico, entre otras).

Para comprender la importancia de la contribución femenina, basta tener presente la cifra del CONAPO que indica que, en promedio, poco más de seis de cada 10 pesos de los ingresos monetarios en los hogares mexicanos proviene de la actividad laboral femenina.

#### COMENTARIOS FINALES

Antes de concluir, debo señalar que los cambios y las transformaciones en la toma de decisiones

y, por tanto, en las trayectorias de vida de las mujeres (como la elección de casarse o no; la decisión de tener hijos o no, y si los tiene, la opción de cuántos y con qué frecuencia; la posibilidad de estudiar una carrera y decidir hasta qué grado; la iniciativa de migrar o de realizar el trabajo que se desee desempeñar) constituyen variables cuyos grados y tendencias desempeñan un papel determinante en la evolución de la familia, y que son los principales factores del cambio demográfico y económico de nuestro país y de cualquier nación del orbe. Desde una perspectiva cultural, en esa toma de decisiones puede observarse un cambio en el sistema de valores, que otorga prioridad a los proyectos personales y al individualismo; de tal modo, se delinea un panorama en el cual casarse o tener hijos empieza a dejar de ser un aspecto central en la vida de las mujeres.

Con lo expuesto hasta aquí no sugiero que el sexismo, la discriminación laboral, la violencia de género, el hostigamiento sexual, la explotación de clase, la expropiación de nuestras capacidades reproductivas y la enajenación de la sexualidad femenina no existan y no estén presentes en nuestra realidad cotidiana; sólo pretendo mostrar que la condición femenina se ha ido modificando en diversos aspectos, y planteo que la actual situación de subordinación femenina puede y debe ser cambiada.

En la actualidad, más que en ningún otro momento histórico, resulta claro que los papeles desempeñados por los hombres y las mujeres, como los conocemos, no son naturales, sino aprendidos; por lo tanto, pueden modificarse, y ello depende de nosotros, puesto que los niños y las niñas aprenden sus roles primero en la familia, a través de la enseñanza materna y al observar el modelo conductual de sus padres; después, en la escuela y, al mismo tiempo, en la televisión (institución que ejerce una poderosísima influencia en las expectativas y en las prácticas sociales). Desde luego también influye lo que el catolicismo indica que deben ser las mujeres.

A través de este recorrido he mostrado, a grandes pinceladas, que el mundo heredado a nuestras hijas se caracteriza principalmente por la incorporación de las mujeres al mercado laboral, por una disminución de la tasa de fecundidad, un incremento en los niveles de escolaridad femenina, mejores expectativas profesionales y por la posibilidad de una mayor autonomía personal y económica, y esto —considero— representa importantes ventajas en términos históricos.

Aún es extenso el campo que resta para el mejoramiento de la condición femenina y de la equidad de género, pero si se tiene en consideración que estos roles y estructuras son construidos por la cultura, y no determinados por la naturaleza o por los genes, la sociedad puede transformar las instituciones que han ejercido un destacado papel en el mantenimiento de la condición de subordinación femenina, a fin de ampliar los horizontes de la participación de las mujeres en un planeta donde éstas son mayoría.

Pese a todo, tanto en México como en el mundo, se está experimentando un proceso social en el que las mujeres son promotoras y protagonistas, pues éstas tienen la posibilidad de tomar decisiones que repercuten en sus proyectos vitales: pueden controlar su capacidad reproductiva y tienen más posibilidades de disfrutar su sexualidad, pueden decidir su estado civil, ingresar a la escuela y obtener trabajos mejor remunerados. En fin, se vive un tiempo en el que, de manera individual y social, las mujeres pueden demandar la protección de sus derechos humanos en las colectividades que habitan. Y éstos constituyen grandes logros que debemos continuar defendiendo, tanto en los espacios privados como en los públicos. LC

## REFERENCIAS

Anderson, Bonnie y Judith Zinsler (2000), *Historia de las mujeres: una historia propia*, Madrid, Crítica, vol. 1.

Greenspan, Karen (1996), *The Timetables of Women's History*, New York, Simon & Schuster.

Lerner, Gerda (1990), *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica.

López Milián, Ana, "Equidad de género: ¿Sueño o realidad?", <http://www.monografias.com/trabajos38/equidad-del-genero/equidad-de-genero.shtml>, consultada en

Núñez, Silvia (2007), "En México, pocas mujeres participan en política local", publicado en 2007-08-03 00:45:24 [http://www.unifem.org.mx/cms/index.php?option=com\\_content&task=view&id=125&Itemid=2](http://www.unifem.org.mx/cms/index.php?option=com_content&task=view&id=125&Itemid=2)

Poy Solan, Laura, "Ingresa más mujeres en universidades, pero aún es mayor la cifra de varones", [http://www.imjuventud.gob.mx/notas\\_view.asp?id=8](http://www.imjuventud.gob.mx/notas_view.asp?id=8)

Reyes Rosas, Emma María (2001), "Educación y equidad de género", *Transición*, [http://www.cetrade.org/v2/revista\\_transicion/2001/revista\\_33\\_nuestras\\_mujeres/reyes\\_rosas](http://www.cetrade.org/v2/revista_transicion/2001/revista_33_nuestras_mujeres/reyes_rosas)

Rodríguez-Shadow, María (2008), "La discriminación hacia las mujeres", *Ciencia* (por aparecer).

\_\_\_\_ (2008), "Los oficios femeninos inaugurados, rompiendo las paredes de cristal", *Diario de Campo*.

\_\_\_\_ y M. Goldsmith (1992), "No trabajo, sólo ayuda. Prácticas y representaciones sociales del trabajo femenino entre los productores de ladrillo de Cholula", *Argumentos*, núm. 16, pp. 7-16.

Vázquez, Verónica y Emma Zapata (2005), "Mujeres en universidades agronómicas y programas de estudios de la mujer en México y Estados Unidos. Un estudio comparativo", *La Ventana*, núm. 21, pp. 252-280.

<http://www.fire.or.cr/8marzo01.htm>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Dia\\_Internacional\\_de\\_la\\_Mujer](http://es.wikipedia.org/wiki/Dia_Internacional_de_la_Mujer)

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu2/6/cedw\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu2/6/cedw_sp.htm)

[http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_La\\_discriminacion\\_en\\_las\\_mujeres](http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_La_discriminacion_en_las_mujeres)

<http://www.enbuenasmanos.com/articulos/muestra.asp?art=1188>.

<http://www.observatorioviolencia.org/categorias.php?id=11>.

<http://www.malostratos.org/images/pdf/valencia%20costes%20violencia%20genero>

<http://www.redmujer.org.ar/publicaciones.html>

[http://www.awid.org/go.php?pg=escr\\_report](http://www.awid.org/go.php?pg=escr_report)

<http://www.femlinkpacific.org.fj/>

<http://www.oas.org/cim/Spanish/Mexico-Globalizaci%C3%B3n%20con%20Equidad.htm>

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/CuaTec/pdf/hogares.pdf>

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?nid=30238&cat=1>

<http://clio.rediris.es/udidactica/sufragismo2/crono.htm>